

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

3808 *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de noviembre de 1979 por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición convocada para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 27641, primera columna, Vocales de Sección, apartado a), en la línea 2, donde dice: «... don José Manuel Lora Rodríguez, ...», debe decir: «... don José María Lora Rodríguez, ...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

3809 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se admite para ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional a los opositores que se citan.*

Excmo. Sr.: Como ampliación a la Resolución de esta Dirección de fecha 29 de diciembre de 1979 y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de fecha 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 18 de agosto del mismo año), quedan admitidos para su ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional los opositores que se indican, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1980.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida	D. N. I.
1.124	D. Manuel Hernández Sánchez	375,00	75.652.509
1.125	D. Francisco Jiménez Zambrana	375,00	24.829.188
1.126	D. Ramiro Terrón Carril ...	375,00	8.758.710
1.127	D. José Torrado Adame	375,00	8.776.575
1.128	D. José Manuel Vergara Masid	375,00	34.910.817

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION

3810 *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se declara apta en el curso de Pedagogía Terapéutica, convocado por Orden de 19 de mayo de 1978, a la Profesora doña María del Carmen Esquivel Díaz.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) hace pública la relación de los Profesores aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, convocados por Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en las capitales que se indican.

En dicha relación no figura doña María del Carmen Esquivel Díaz, que, habiendo asistido al curso celebrado en Badajoz, no pudo ser incluida en la relación de aprobados del acta final del mismo por no haber presentado en aquella fecha la Memoria correspondiente. Una vez presentada dicha Memoria con la calificación de apto.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar apta a doña María del Carmen Esquivel Díaz, que ha superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y ha cumplido los requisitos previstos en la Orden ministerial de la convocatoria.

Segundo.—A la Profesora aprobada se le expedirá por el Ministerio de Educación el título de Profesora especializada en Pedagogía Terapéutica cuando acredite haber cumplido un año de servicios, como mínimo, en Educación Especial, según dispone el punto undécimo de la convocatoria.

Tercero.—La interesada presentará en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, 22, Madrid-10) la siguiente documentación necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia de la interesada solicitando el correspondiente título.
- 2.º Certificación que acredite haber cumplido un año de servicios, como mínimo, en Educación Especial, mediante hoja de servicios, o certificación de la Dirección del Centro con el visto bueno del Inspector Técnico de zona.
- 3.º Partida de nacimiento, en el caso de Profesores no funcionarios.
- 4.º Papel de pagos al Estado por importe de 600 pesetas.
- 5.º Póliza de 100 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

3811 *ORDEN de 16 de enero de 1980 por la que se declaran aptas en el curso de Pedagogía Terapéutica, convocado por Orden de 19 de mayo de 1978, a las Profesoras que se citan.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 30 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) hace pública la relación de los Profesores aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, convocados por Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en las capitales que se indican.

En dicha relación no figuran doña María Dolores García Román, doña María Isabel Conde Melgar y doña Emilia Ridruejo Moreno, las cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la Orden ministerial de la convocatoria. Una vez insertas en el acta correspondiente con la calificación de aptas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptas a doña María Dolores García Román, doña María Isabel Conde Melgar y doña Emilia Ridruejo Moreno, las cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la Orden ministerial de la convocatoria.

Segundo.—A las Profesoras aprobadas se les expedirá por el Ministerio de Educación el título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica cuando acrediten haber cumplido un año de servicios, como mínimo, en Educación Especial, según dispone el punto undécimo de la convocatoria.

Tercero.—Las interesadas presentarán en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, 22, Madrid-10) la siguiente documentación necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia de las interesadas solicitando el correspondiente título.